

ANEXO de la Resolución de la reclamaciones presentadas al baremo provisional de la bolsa de profesores expertos del sector productivo para los ciclos formativos de Formación de grado superior de Movilidad Segura y Sostenible, Coordinación de Emergencias y Protección Civil, Coordinación de Emergencias y Protección Civil, ciclos formativos de grado medio de Emergencias y Protección Civil y Técnico de Seguridad y para los cursos de Especialización de Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información y para el curso de especialización de Videojuegos y Realidad Virtual

DNI	Nombre y Apellidos	Observaciones
61696	Luis Miguel Montero de Lerma	Estimada
59506	Ana Belen Vindel Berenguel	Desestimada: no cumple requisitos según artículo 170 del R.D 659/2023 de 18 de julio
63491	María Alcocer del Peral	Desestimada: no cumple requisitos según artículo 170 del R.D 659/2023 de 18 de julio
15482	Mercedes Ortega Navarro	Desestimada: baremación correcta. Revisado de oficio
62406	Alejandro Bonilla Jiménez	Desestimada: no cumple requisitos según artículo 170 del R.D 659/2023 de 18 de julio
60279	Rubén Guillén Serrano	Desestimada: artículo 70 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
10987	Rafael Pardo Fincias	Estimada
61676	Amalia Puerta Lázaro	Estimada
55894	Jose López Contreras	Estimada
61677	Juan Lacasa Mayordomo	Estimada
60889	Marco Antonio Zornoza Campillo	Desestimada: artículo 70 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
60659	Alfredo Muñoz Racionero	Estimada. Revisado de oficio
58694	Antonio García Cuerda	Desestimada: no presenta certificado de empresa acreditativo
62302	Rubén José Moriana Molero	Desestimada: no presenta certificado de empresa acreditativo
61784	Luis Izquierdo Romalde	Desestimada: artículo 70 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
84842	Juan Jesús Arjona Barba	Desestimada: no cumple requisitos según artículo 170 del R.D 659/2023 de 18 de julio
31362	Roberto García Cotillas	Desestimada: artículo 70 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Estimada: se revisa la puntuación Desestimada: no presenta certificado de empresa

99227	Pablo José Bailón Abad	Estimada
60110	Jose Santiago Macharal de la Fuente	Estimada
57402	Jaime José Mayordomo Urieta	Desestimada: apartado 1. Puntación por Licenciatura. No Master oficial universitario.